

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°0012-14

Sesión ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicado en las instalaciones del Polideportivo de Pérez Zeledón al ser 16 horas con 20 minutos del 24 de julio del 2014.

Estando presentes: Gerardo Vargas Valverde, Heylin Martínez Calvo, María Cecilia Cuendis Badilla y Johnny Ceciliano Madrigal.

Ausente con permiso: Edgar Castro Mora y por motivos de trabajo Nitza Solís Fernández.

Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Atención a visitas y administración.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Tramite de correspondencia.
5. Informe Generales.
6. Mociones y acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

Artículo 1: Comprobación del quórum

El señor Presidente del Comité da las buenas tardes, se comprueba el quórum y se abre la sesión.

Artículo 2: Atención a visitas y administración.

No hubo visitas programadas.

El señor presidente justifica la ausencia del administrador y hace lectura del informe de la administración el cual se adjunta a continuación:

- a. Este lunes 21 de julio, una vez más se inaugura un torneo de futbol sala masculino y femenino, torneo del comité cantonal todo un éxito, con importante participación de dos representantes de concejo municipal la presidenta municipal doña María Ester Madriz y la señora Virginia Víquez, mas de 200 niños en este torneo
- b. Este fin de semana sábado 26 y domingo 27 son las distritales del distrito de San Rafael, se realizaran en la comunidad de Oratorio, he estado reunido con esta comunidad dos veces y la organización está lista para el evento.
- c. La persona que cotizo el mejor precio para la mano de obra para cerámica de la piscina, fue José Pérez Hidalgo, también participaron Gustavo Espinoza Delgado y Alberto Gerardo Umaña Mora
- d. Se comenzara el trabajo de poner la cerámica de la piscina, esperamos un mes para que las dos piscinas queden terminadas en su cerámica.



- e. El 17 de agosto se realizará la carrera de atletismo en la comunidad de Miravalles, una carrera más donde este comité está presente en la organización, esto de acuerdo a su plan de trabajo 2014.
- f. Esta establecido que para el mes de setiembre, se celebraban varios eventos deportivos en relación al aniversario del comité cantonal, carrera patriótica, celebración del día del niño junto a Coopeagri RL, velada boxeo juegos nacionales, torneo de taekwondo, para esto debemos de estar claros que vamos ocupar recursos económico.
- g. Ya fueron recibidos los planes de trabajo de, tenis de mesa, atletismo, ciclismo, taekwondo, balonmano, ajedrez, voleibol, por lo que debemos de estar de acuerdo que ya se deben de establecer las ayudas a esta disciplinas
- h. Hacemos llegar de parte del departamento de contabilidad y administración el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre 2014.

i.

Artículo 3: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

Se somete a consideración de los miembros del comité el acta ordinaria N°00011-14 a la que no se realizan objeciones, se somete a votación y queda aprobada con tres votos.

Artículo 4: Trámite de correspondencia.

1. Se recibe nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya, Guanacaste, invitando, a la velada boxística del día sábado 19 de julio en el gimnasio del polideportivo de Nicoya a las seis de la tarde. Se toma nota.
2. Se recibe nota del Comité Administrador de la Plaza del Cañaveral dirigida al Concejo Municipal con copia al Comité Cantonal de deportes. Para solicitar una reunión al Concejo Municipal con el fin de discutir temas relacionados con el deporte y la recreación de la Plaza Cañaveral. Se toma nota.
3. Se recibe nota de la Asociación de Fútbol Salón de Pérez Zeledón solicitando ayuda según su programación en el Campeonato Nacional de Futsal. Se les aprueba El transporte de dos viajes. Aprobado por 3 votos.
4. Se recibe nota de Instituto Costarricense del Deporte y Recreación Región Brunca de la visita técnica para observar el lugar de la implementación del proyecto conocido como Recreación en los parques. Se toma nota.
5. Se recibe nota de la asociación de Gimnasia Rítmica y Afines de Pérez Zeledón solicitando el alquiler del gimnasio del Polideportivo para del domingo 31 de agosto 2014 para su actividad I Campeonato Interno. Se acuerda que coordinen con la administración el préstamo del gimnasio para el día solicitado y a la vez se les solicita un plan de trabajo con miras a posibles aspirantes a juegos nacionales.
6. Se recibe nota de Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo de Rivas, la Asociación de Arrieros, Guías, Porteadores y Cocineros de San Gerardo de Rivas y la Administración del Parque Nacional Chirripó por el XXXIX Aniversario del Parque Nacional Chirripó y el Día del Arriero Del Chirripó se celebra el evento





deportivo Reto de las Aguas Eternas. Para lo cual se les aprueba la donación de 100 medallas, el apoyo logístico en el tema de cronometristas y jueces, la donación de tres balones de fútbol, y la utilización de las oficinas del comité como un punto de adquisición de boletas para la inscripción de la carrera. Se aprueba con tres votos.

7. Se recibe nota de Municipalidad de Pérez Zeledón dirigida a Presidente Gerardo Vargas Valverde referente a la entrega del documento TRA-066-14-SCC, y su posterior traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se toma nota.
8. Se recibe nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón asunto sobre los libros autorizados por la Auditoría interna. Se solicita la respectiva justificación sobre los libros Inventarios y balances tomo 1 6-11-2003, libro Mayor, tomo 1, 6-11-2003, libro Diario, tomo 1 6-11-2003, que se indique si los libros se encuentran en uso, quien es la persona responsable de los mismos, si están descontinuados los remitan para su cierre. Se solicita a la Administración el paradero de los libros y atender al llamado y el plazo de cinco días hábiles.
9. Se recibe nota de Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de San Pablo de Platanares Pérez Zeledón quienes invitan a participar de la tercera feria del cerdo los días 9 y 10 de agosto. Por lo que se les aprueba tres bolas de fútbol. Por tres votos.
10. Se recibe Apertura de ofertas CCDRPZ-01-14 correspondiente al proceso de LICITACION PUBLICA Alquiler de la soda gimnasio del polideportivo.
11. Se recibe nota del Centro de Menores Hogar AMA, solicitando asesoría en una carrera recreativa con posible fecha el 31 de agosto del 2014. Se solicita que coordinen con la administración dicha ayuda logística.
12. Se recibe nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón referente al aumento en uno por ciento el porcentaje de transferencia al comité cantonal de deportes y recreación. Se toma nota.
13. Se recibe nota del señor entrenador Minor Chinchilla Barboza informando sobre las actividades en su calendario. Se toma nota.
14. Se recibe nota de dirección, junta administrativa, personal, comité de apoyo estudiantil, y otros comités invitando y pidiendo la colaboración para actividades en Buena Vista del 8 de agosto al Se acuerda colaborar con tres bolas. aprobado por tres votos.
15. Se recibe nota de la comunidad de Tierra Prometida. De lo que se acuerda solicitar a próxima reunión la visita del señor presidente de la asociación comunal. Para discutir temas referentes a dicha nota.





16. Se recibe el Informe de Auditoría de la Municipalidad De Pérez Zeledón. Se pide a la administración el debido trámite para cumplir con los pasos y las recomendaciones propuestas.

Artículo 5: Informes Generales.

El señor Johnny Ceciliano Madrigal informa de la visita al Carmen de Cajón el 20 de julio a ser entrega del uniforme completo al primer lugar. De la participación el lunes 21 de julio del recibimiento de los señores de CICADEX y de los señores del ICODER. Se les mostró la zona verde donde se planea que va estar situado el gimnasio. Y por último de su participación el lunes 21 de julio en horas de la noche junto a la compañera María Cecilia Cuendis Badilla en la apertura del campeonato fútbol sala femenino y masculino.

Artículo 6: Mociones y Acuerdos.

1. Se acuerda la adjudicación de la oferta de alquiler de soda gimnasio del polideportivo ganador al señor Walter Vega Villagra con una puntuación de un 100 por ciento de los requisitos a partir del primero de agosto. Aprobado por tres votos.
2. Y se acuerda enviar nota a la señora Lorena Jiménez Chávez a dar por finalizado el vínculo del resultado de la licitación de la soda número 01-14. Y a que en un plazo de ocho días desocupe la soda. Aprobado por tres votos.
3. Enviar nota al consejo Municipal solicitando integración de miembros del consejo Municipal y del Comité de Deportes para crear el convenio de Administración del Polideportivo. Aprobado por tres votos.
4. Se acuerda que cualquier salida de documentos del Comité cantonal de deportes se haga por solicitud y acuerdo del Consejo Municipal. Y hacer una carta al consejo municipal donde se le informa de dicho acuerdo. Aprobado por tres votos.
5. Se acuerda la confección de una carta al Consejo Municipal por el apoyo dado al Comité cantonal de deportes, y en general al deporte de Pérez Zeledón, quien es al final el único beneficiado. Aprobado por tres votos.
6. Se acuerda convocar a la alcaldesa junto con los miembros del comité cantonal de deportes para asistir a un asesoramiento sobre los comités cantonales, que han hecho, que son, y que será de ellos dirigido por el abogado Heiner Ugalde. Aprobado por tres votos.
7. Coordinar y solicitar al ICODER y al COM una capacitación dirigida al área administrativa del comité cantonal de deportes, Ronald Solano y Rosinia, a la junta directiva, a los entrenadores, asistentes y personas dirigentes del deporte en el cantón interesados en el mismo. Aprobado por tres votos.
8. Debido al 60 aniversario del traslado del nombre de Ureña a Pérez Zeledón se aprueban doscientos mil colones para gastos que el Comité necesita para su participación en dichas actividades. Aprobado por tres votos.
9. Se acuerda aprobar el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre, presentado por la administración y del departamento contable que se transcribe en esta acta:





Informe de Ejecución Presupuestaria
Del 01 de enero 2014 al 30 de junio 2014

INGRESOS

Código	Grupo y Renglón	Presupuesto Definitivo	Ingresos Reales	Diferencia
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes	155.590.000,00	79.942.563,20	75.647.436,80
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos no tributarios	10.950.000,00	5.622.563,20	5.327.436,80
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler edificios e instalaciones	10.900.000,00	5.622.550,00	5.277.450,00
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	-	-	-
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.	25.000,00	13,20	24.986,80
1.3.2.3.03.02.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos privados.	25.000,00	-	25.000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	144.640.000,00	74.320.000,00	70.320.000,00
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de gobiernos locales	144.640.000,00	74.320.000,00	70.320.000,00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	11.283.151,59	11.283.051,59	100,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico:			
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Aporte Transferencia Municipal Art. 170	11.259.238,69	11.259.238,69	-
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Fondo por usufructo de instalaciones	23.912,90	23.812,90	100,00
TOTAL		166.873.151,59	91.225.614,79	75.647.536,80

EGRESOS

Partida y subpartida		Presupuesto Definitivo	Egresos Reales	Diferencia
0	REMUNERACIONES	36.704.854,04	20.693.409,60	16.011.444,44
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19.313.068,95	10.017.000,40	9.296.068,55
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	19.313.068,95	10.017.000,40	9.296.068,55
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	850.000,00	754.092,00	95.908,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	850.000,00	754.092,00	95.908,00
	INCENTIVOS SALARIALES	7.083.836,50	4.074.588,00	3.009.248,50





0.03.01	Retribución por años servidos	3.300.000,00	3.266.144,00	33.856,00
0.03.03	Decimotercer mes	2.095.141,90	0,00	2.095.141,90
0.03.99	Otros incentivos salariales	1.688.694,60	808.444,00	880.250,60
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>6.777.426,07</u>	<u>4.633.394,90</u>	<u>2.144.031,17</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4.313.051,90	3.296.548,60	1.016.503,30
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	125.758,80	89.123,00	36.635,80
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	377.276,45	267.369,30	109.907,15
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1.702.197,37	891.231,00	810.966,37
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	259.141,55	89.123,00	170.018,55
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>2.680.522,52</u>	<u>1.214.334,30</u>	<u>1.466.188,22</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.237.466,75	896.669,20	340.797,55
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	421.737,37	267.369,30	154.368,07
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.021.318,40	50.295,80	971.022,60
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>70.787.457,92</u>	<u>37.419.321,40</u>	<u>33.368.136,52</u>
1.01	ALQUILERES	<u>1.000.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>12.800.000,00</u>	<u>4.939.502,00</u>	<u>7.860.498,00</u>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6.000.000,00	2.847.729,00	3.152.271,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6.000.000,00	1.645.318,00	4.354.682,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	800.000,00	446.455,00	353.545,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>1.300.000,84</u>	<u>853.363,00</u>	<u>446.637,84</u>
1.03.02	Publicidad y propaganda	1.250.000,00	853.363,00	396.637,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	50.000,84	0,00	50.000,84



1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>27.245.500,00</u>	<u>18.223.970,60</u>	<u>9.021.529,40</u>
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	1.000.000,00	655.778,60	344.221,40
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2.000.000,00	750.000,00	1.250.000,00
1.04.06	Servicios generales	4.500.000,00	2.052.750,00	2.447.250,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	19.745.500,00	14.765.442,00	4.980.058,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	<u>22.000.000,00</u>	<u>11.458.535,00</u>	<u>10.541.465,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	12.000.000,00	6.778.811,00	5.221.189,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	8.000.000,00	4.679.724,00	3.320.276,00
1.05.03	Transporte en el exterior	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>2.591.957,08</u>	<u>606.160,80</u>	<u>1.985.796,28</u>
1.06.01	Seguros	2.591.957,08	606.160,80	1.985.796,28
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>3.200.000,00</u>	<u>1.337.790,00</u>	<u>1.862.210,00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	30.000,00	970.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.200.000,00	1.307.790,00	892.210,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>650.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>650.000,00</u>
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150.000,00	0,00	150.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00	0,00	500.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>48.320.707,67</u>	<u>25.627.779,25</u>	<u>22.692.928,42</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>7.200.000,00</u>	<u>1.357.063,00</u>	<u>5.842.937,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.700.000,00	1.027.592,00	672.408,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.000.000,00	10.575,00	989.425,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00	318.896,00	2.681.104,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>400.000,00</u>	<u>214.500,00</u>	<u>185.500,00</u>
2.02.04	Alimentos para animales	400.000,00	214.500,00	185.500,00



2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>12.518.497,67</u>	<u>3.731.869,00</u>	<u>8.786.628,67</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	1.975.381,00	24.619,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00	1.084.000,00	416.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	700.000,00	12.274,00	687.726,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	6.818.497,67	369.450,00	6.449.047,67
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500.000,00	27.585,00	472.415,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.000.000,00	263.179,00	736.821,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>152.210,00</u>	<u>0,00</u>	<u>152.210,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	152.210,00	0,00	152.210,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>28.050.000,00</u>	<u>20.324.347,25</u>	<u>7.725.652,75</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00	475.981,25	24.018,75
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	8.000.000,00	7.990.700,00	9.300,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	800.000,00	795.204,00	4.796,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	18.750.000,00	11.062.462,00	7.687.538,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8.400.000,00</u>	<u>3.143.000,00</u>	<u>5.257.000,00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>4.400.000,00</u>	<u>343.000,00</u>	<u>4.057.000,00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00	343.000,00	1.157.000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	900.000,00	0,00	900.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>4.000.000,00</u>	<u>2.800.000,00</u>	<u>1.200.000,00</u>
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	4.000.000,00	2.800.000,00	1.200.000,00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>2.000.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>2.000.000,00</u>
6.03	PRESTACIONES	<u>2.000.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>2.000.000,00</u>



6.03.01	Prestaciones legales	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>660.131,96</u>	<u>0,00</u>	<u>660.131,96</u>
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>660.131,96</u>	<u>0,00</u>	<u>660.131,96</u>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	660.131,96	0,00	660.131,96
	TOTAL	166.873.151,59	86.883.510,25	79.989.641,34

Aprobado por tres votos.

Artículo 7: Cierre

Al ser las 18 horas con 10 minutos del 24 de julio de 2014 se da por cerrada la sesión al no haber más asuntos que tratar.



Gerardo Vargas Valverde
Presidente



Heilin Martínez Calvo
Secretaria.

